

EL HORIZONTE.

Edición de Madrid.

MADRID.—12 reales al mes en la Redacción. Administración y demás oficinas del periódico, establecidos en la calle de la Greda, núm. 24. También se suscribe en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, núm. 11; Cuesta, calle de Carretas, número 9; López, calle del Carmen, núm. 29; Durán, calle de la Victoria, núm. 3; y en todas las demás principales librerías de esta corte.

Madrid.—Martes 20 de Diciembre de 1859.

PROVINCIALES.—15 reales al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable poner el importe íntegro en la Administración por medio de una persona, á cuyo cargo se le entregará en letra, libranza ó sellos de correos dentro de una carta franca, porque las suscripciones indirectas en todas las administraciones de correos y principales librerías cuestan 50 reales el trimestre.—Ultramar y extranjero, 20 reales al mes.

Año I.—Número 8.

MADRID.

Revista política extranjera.

Hace dos días que no recibimos el correo extranjero, y por consiguiente aparte de los despachos telegráficos que ya han visto nuestros lectores en las columnas de El Horizonte, que por cierto tampoco adelantamos nada interesante, carecemos completamente de noticias, ignorando por lo tanto qué novedades puedan ocurrir en la política europea. Sin embargo, á la altura en que dejamos los sucesos en nuestra última revista, parece que ninguna cosa notable debamos aguardar, sino que sigan el curso natural los acontecimientos, hasta el desenlace que han de tener las cuestiones pendientes en el próximo Congreso.

Este asunto continúa llamando la atención de los países y hay suficiente motivo para ello, no solo por la importancia de las cuestiones que han de discutirse, sino también por la curiosidad que despierta ese areópago europeo donde todos los intereses, todos los principios, todas las creencias que luchan en el mundo hacen tantos años, van á encontrarse reunidos. Nosotros deseamos que en el Congreso de París se diluciden y se terminen las cuestiones, especialmente con respecto á Italia, porque estamos seguros de que solo una reunión de todas las potencias, para imprimir sobre aquel desgraciado país la ley de la conveniencia general, podría librarnos de funestas consecuencias que acaso envolverían el porvenir de Europa.

Pero no por eso desconocemos la difícil misión del Congreso, y recordando la inutilidad de los esfuerzos con que otras Asambleas procuraron conciliar cuestiones de otro índole, tememos si pudiera llegar el día en que fuesen insuficientes los de la próxima á renunciar. Por eso es nuestra opinión que todos los pueblos, al acudir al Congreso, deben llevar en su conciencia la íntima convicción de que las decisiones que allí se tomen han de imponerse como obligatorias, aceptándolas por convenientes, y sobre todo, porque pueden evitar mayores males en lo sucesivo. Esta es también la convicción de los pueblos, y naturalmente, por lo tanto, ninguno opone hasta ahora resistencia á adoptar las resoluciones, cualquiera que sean. Es cierto que ahora las diferentes potencias se proponen que prevalezca su opinión en el Congreso; nada más regular. Por eso los plenipotenciarios trán suficientemente instruidos de parte de sus gobiernos para exponer las razones que crean convenientes á su causa, y como allí solo ha de triunfar la razón y la justicia, sin parcialidad de ningún género, porque otra cosa sería un desdichado para los mismos plenipotenciarios, todos deben someterse á las decisiones que se adopten.

Hasta ahora solo parece que la Inglaterra se muestra escéptica en tal cuestión, como en la mayor parte en que, por desgracia para las demás naciones, ha de mediar su influencia. El gobierno inglés, dicen sus partidarios, y ya en nuestras anteriores revistas lo hemos comunicado á los lectores, que si su opinión queda en minoría en el Congreso, presentará una protesta, retirándose inmediatamente su plenipotenciario. [Magnífico ejemplo de respeto á la autoridad de las potencias europeas reunidas! ¿Para qué va entonces la Inglaterra á la Asamblea? ¿Para que prevalezca su opinión únicamente? En ese caso sería inútil que se reuniera el Congreso, porque bastaba con poner en práctica las pretensiones del gabinete de Londres. Cree sin duda la Gran-Bretaña que el lenguaje de sus órganos oficiales prueba carácter y energía, sin comprender que tales arranques de soberbia ante la Europa entera, son por lo menos ridículos y risibles. ¿Qué habría adelantado la Inglaterra si al ver que sus deseos no se cumplían abandonase su puesto en el Congreso? ¿De qué iba á servir su protesta contra la decisión de las demás potencias reunidas? ¿Buen papel representaría enfadándose como un niño mimado y regañando con todos á la vez. Es preciso que la Inglaterra se convenza de que su estrella se va eclipsando, y de que en estos tiempos ya no sirven las bravatas, ni debe cederse ante el capricho de un pueblo que quiere imponer sus erróneas doctrinas á los demás. Lo útil, lo conveniente, lo necesario, lo que debe suceder es, que en el Congreso de París triunfen los verdaderos principios de autoridad, de orden y gobierno, humillando de una vez la revolución que de continuo pretende levantar su cabeza. Y cuando esto ocurra, cuando tengamos el convencimiento moral de que la razón y la justicia se han reconciliado con la conveniencia de los pueblos, poco nos importará que los partidarios de las modernas utopías vayan á escondido su cortejo entre las densas nieblas de la egoísta Albión.

¿A quién no sorprenden sus extrañas pretensiones? La Inglaterra, según se comprende por las manifestaciones de sus órganos en la prensa, desea el triunfo del principio revolucionario en Italia, que es el triunfo de la revolución en Europa. Pues bien, vaya al Congreso á exponer la bondad de sus doctrinas, que si ellas son convenientes ellas vencerán en la lucha diplomática que se prepara; que si ellas son razonables ellas brillarán en las discusiones con la luz de la razón. Pero si como generalmente se cree, la mayoría de los pueblos anhela otra cosa que le parece más justa, más conveniente y más necesaria para la paz de Europa, deje con dignidad el campo, y como nadie se mezcla en sus asuntos de gobierno, no se mezcle tampoco en las cuestiones exteriores, cuando se hallen decididas por la mayoría de los países. ¿Pero qué nación no tendrá que lamentar alguna ofuscación de la Inglaterra? ¿Qué pueblo no habrá sido blanco de sus pretensiones deseadas? Así que, por eso se murmura y se rechaza la situación en que pretende colocarse el gabinete de Londres respecto al Congreso de París.

Las palabras con que al discutir este asunto ensañamos á Inglaterra, parecieran duras dirigidas á otra potencia cualquiera; pero tratándose de ella no hay nada en nuestro lenguaje injusto ni exagerado.

Las correspondencias de Italia indican un movimiento marcado de reacción, en favor de los principios desposeídos. Los verdaderos sentimientos de los pueblos, comprimidos hasta aquí por el terror revolucionario, empiezan á desarrollarse.

El *Giornale di Roma* inserta las protestas de filiación sumisión dirigidas al Padre Santo por casi todas las provincias de Italia.

La adhesión oficial del Papa al Congreso hace caer por su base todos los rumores inventados acerca de que solo consentiría en enviar su plenipotenciario si se le concedía la presidencia de la Asamblea. Lo que ha podido dar motivo á tal rumor es que, en efecto, la cuestión parece haber sido agitada, no bajo el punto de vista político, sino como cuestión de etiqueta. Se sabe que la supremacía en el cuerpo diplomático, esplicita ó tácitamente, está reservada al nuncio de San Sanidad, y que se le concede el derecho de iniciativa, para reunir á sus colegas, ya para tomar la palabra dirigiéndose al soberano ante el cual están acreditados. Es costumbre también en el mundo diplomático, que allí donde se encuentra un cardenal se le deja la presidencia, y de aquí puede haber nacido alguna duda sobre esta cuestión, que no está aun definitivamente resuelta.

Los dos plenipotenciarios designados por el rey de Portugal son el conde de Lavradio, ministro de Portugal en Londres, y el vizconde de Paiva, ministro en París. Por noticias de Berlín se asegura de una manera positiva que en estos momentos se siguen negociaciones con los príncipes de la Italia central,

La Prusia no toma parte en tales negociaciones, pero se sabe desea que los derechos de los príncipes se concilien con los de los pueblos.

Dícese también con bastante fundamento, y sobre ello ya hicimos días pasados alguna indicación á nuestros lectores, que el Congreso no se ocupará únicamente de los asuntos italianos. Es cierto, á lo menos, que la Rusia desea mucho poner sobre el tapete la cuestión oriental. Por otra parte, si se amplía el programa primitivo del Congreso, es probable que la Prusia promueva la cuestión de propiedad marítima en caso de guerra. Sin embargo, todos estos incidentes contribuirán á hacer mas largas las discusiones, y lo que conviene en el estado actual de Italia es, que pronto se fije de un modo ó de otro su situación política.

Ricasoli, jefe del gobierno toscano, acaba de dirigir á los gobernadores del Gran Ducado una circular, en la cual manifiesta sus simpatías por la política de anexión, elogiando grandemente al rey Víctor Manuel.

Escríben de Milan que el compromiso firmado con motivo del nombramiento de Buoncompagni como gobernador general de la Italia central, no ha satisfecho á nadie. Esta elección no ha sido mas que una medida de circunstancias; no adelanta nada la cuestión italiana.

El *Times* anuncia que el gobierno inglés se propone pedir al Parlamento 10 millones de libras esterlinas para la fortificación de los arsenales. Los partidarios de Inglaterra dicen que nada debe sorprender esta noticia, porque es preciso recordar que cuando mas estrechas parecían las relaciones entre Inglaterra y Francia, no cesaban los ministros ingleses y los periódicos de aquel país de declarar que las precauciones de defensa eran independientes de toda cuestión política extranjera, y no estaban subordinadas á sus relaciones mas ó menos satisfactorias con el continente. Sin embargo, á los menos perspicaces, no puede ocultarse que tal vez haya en estas precauciones otra cosa mas que el natural deseo antes indicado.

Nuestros lectores recordarán el incidente ocurrido en la colonia francesa de la Nueva Caledonia. Un diario de Australia, el *Sidney Morning Herald*, á algunos detalles que tienden á justificar á las autoridades francesas. El capitán Padden se había granjeado la confianza de las autoridades francesas, que le empleaban como un intermediario útil en sus asuntos con los indígenas; pero parece que Padden representaba un doble papel, sosteniendo de contrabando cierto comercio con los indígenas, y mezclándose en intrigas contra la dominación francesa. El gobernador de la colonia se vio precisado á empeñar una lucha con una tribu insurreccional. Durante ella, fueron hechos prisioneros tres individuos ingleses, empleados al servicio de Padden, y sometidos á un consejo de guerra, y declarados culpables de haber combatido contra la autoridad, fueron condenados á la última pena. El diario que nos proporciona tal relato, añade que dos buques franceses han llegado á Port-Jackson, conduciendo un cargamento de transmitir al gobierno inglés los detalles de este asunto.

A falta de otras noticias mas minuciosas, remitimos á nuestros lectores á los partes telegráficos que publicamos en este mismo número de El Horizonte, los cuales nos anuncian que el Congreso no se reunirá, según se dice, hasta el 22 de enero próximo, contra lo que antes se había asegurado sobre el día 5 del mismo. Vemos también por ellos que la cuestión del istmo de Suez se complica, y que parece decidido que las potencias que tomaron parte en la guerra sean representadas en la Asamblea por sus ministros de Negocios extranjeros, quedando las demás en libertad de enviar los hombres de Estado que tengan por conveniente.

Vuelve *La Discusión* á dedicarnos algunos de sus elegantes periodos, y nos vemos por consiguiente obligados á replicarle con algunas de desaliñadas razones. Dice que le contestamos antes con un largo artículo, como queriendo señalar el esfuerzo que nos fué necesario hacer para darle contestación, y en esto se equivoca; que aquel artículo y este están escritos de corrido, sin necesidad de gran estudio, como se ve que ha borrado los suyos el escritor que con ellos dá ocasión á nuestras contestaciones. No podía ser otra cosa entre gentes que, como suele vulgarmente decirse, están al cabo de la calle. Nos promete contestación mas detenida; la veremos, y replicaremos según nos convenga.

No fué El Horizonte quien señaló primero las diferencias esenciales que le separan del diario de la democracia, sino este mismo al hablar por primera vez de nuestra aparición, y por eso le hicimos notar nosotros que para tan poca cosa como mencionar tales diferencias políticas de suyo sabidas, no valía la pena el haber tomado la pluma. Mientras *La Discusión* no haga mas que decir: nosotros somos moderados; El Horizonte moderado; entre los moderados y los demócratas hay un abismo; la verdad es que no consideraremos necesario darle contestación ninguna, porque en efecto, para llegar á donde *La Discusión* quiere llevarnos hay que pasar por un abismo, en el cual debe hundirse todo, desde la propiedad hasta la monarquía. Entendiendo bien cuantos en España crean en la necesidad de un Rey y tengan apego al trazo de sus vestigios ó al patrimonio que heredaron de sus mayores.

No es el partido moderado el que limita la libertad, sino la naturaleza misma; Dios, la justicia infinita limitan, han limitado y limitarán eternamente la libertad del hombre, y hablar de la pureza, integridad é ingenuidad de la libertad no nos parece mas que gana de arrojar sonoridades en el vacío de la ignorancia de las clases inferiores, sin pensar acaso que un día esas sonoridades pueden convertirse en descargas de fusilería y cargas á la bayoneta.

Jamás hemos negado nosotros que hubiese ya un partido democrático en España. Precisamente esa es una de las cosas que mas debe tener á la vista el conservador si fuese llamado al gobierno. Si es indispensable estudiar el fenómeno de la existencia de ese partido. Sembrantes hechos no se desvirtúan por casualidad, ni se suprimen por la fuerza bruta. Profundizando en su naturaleza, desentrañándolos y descomponiéndolos es como se neutralizan sus efectos. Los que han negado la existencia del partido democrático quizá tuvieron razón cuando la negaban, porque ese partido se ha formado á nuestra vista en muy pocos años; hoy no la tendrían si pretendieran resistirle á la luz de lo que estamos viendo.

Nótese bien, sin embargo, que quienes mas han insistido en esta negación no han sido los moderados, sino los progresistas por convicción propia. El partido democrático tenía la franqueza de llamar las cosas por su nombre, y las arrebataba con esto la fuerza de las turbas que antes manejaban á su arbitrio. Los progresistas, con esta evolución, se han

quedado como un halcón, sin pío, sin uña y sin alas.

Diceos *La Discusión* que el partido moderado, á pesar de las palabras de El Horizonte, no es ni puede ser partido. Eso lo veremos todos, y no será *La Discusión* ni sus partidarios quienes lo vean menos. No por algún tiempo, sino por todo el tiempo, hemos de seguir sustentando lo que siempre hemos defendido y hoy defendemos, y como nos consideramos representantes de instituciones, clases é intereses de grandísimo poder, y de muy fuerte influjo, y como creemos que *La Discusión* es perfecta y radicalmente impotente para destruir la existencia de esas instituciones, de esas clases y de esos intereses, aun cuando su partido sea muy capaz de sumergirlas por momentos en los torbellinos revolucionarios, tenemos confianza en que volviendo en sí la nación de la especie de sorpresa que le causan las recalcitrantes novedades democráticas; con que piensen un poco las clases mas ó menos acomodadas é instruidas en la suerte que les van preparando poco á poco *La Discusión* y los demócratas; con que cada cual fije la vista por un momento en su propio interés y en el de su familia; con que la nación entera se penetre de que la democracia no lleva en sus planes ni mas ni menos que la disolución de la antigua y energética nacionalidad española, tenemos confianza, decimos, en que no ha de ser tan llano como imagina *La Discusión*, el tirar á tierra todo nuestro edificio social, y por consiguiente lo tenemos asimismo en que el partido de El Horizonte se presentará y obrará, á la vista de una perspectiva tan amenazadora, como un poderoso y gran partido que comprende la extensión de su deber, y que dejando á un lado miserias indignas, se resuelve sin vacilar á cumplirlo.

Una idea es inagotable cuando es verdadera, nos dice *La Discusión*, y nosotros añadimos: una idea verdadera está siempre de acuerdo con los hechos generales. Por eso es inagotable la fuerza de los verdaderos partidos medios; por eso es tan transitorio el dominio de los partidos extremados; por eso las democracias son la escepción y la monarquía la regla en la historia de la humanidad; por eso no ha habido democracia que no se haya resuelto, después de un corto periodo de convulsiones, en dictadura, y no ha habido dictadura eficaz que no se haya transformado en monarquía. Esto quiere decir que la democracia es el caos pasajero, es la bancarrota social, de cuya confusión sale el orden; esto significa que, cuando el orden se pervierte y reina el vértigo y no se oye la voz del sentido común, las sociedades vuelven necesariamente al caos; es decir, á la democracia. ¿Estamos ya en el borde de ese precipicio? ¿No queda ya otra cosa que hacer sino picar los patos, amarrar el timón y entregarse al furor de los huracanes democráticos? Que lo medite el país; que lo reflexione el Trono, que lo vea el gobierno, que las personas juiciosas lo digan.

Dejamos á un lado lo de afirmar, niego y distingo, que nos parece pura y simplemente una puerilidad impropia del talento y de la viril condición de nuestro colega. El partido moderado y el democrático, y el género humano y todo ser nacido y limitado afirman, niegan y distinguen, sin que se pueda decir que los que distinguen pequen, porque tanto valdría esto como sostener que no existen las relaciones de las cosas. Diremos mas; los juicios humanos no son mas que una larga serie de distinciones. No hay una ley, ni una sentencia, ni una sola enunciación humana que no sean condicionales, y por lo tanto relativas, y por consiguiente resultados de alguna distinción. Solo la identidad del ser consigo mismo es absoluta. El partido moderado distingue; es decir, examina, pesa, juzga las relaciones y el valor de los hechos políticos. No pretende encerrar estos hechos en una teoría preestablecida é inflexible; no quiere que al vaciar la estatua del maestro estalle y se rompa el molde, y el metal derretido, que bien graduado se había de convertir en bellísima obra del arte, en alta manifestación del espíritu divino, rompa en cascada destructora é informe de lava hirviente.

Negamos en nuestro artículo anterior que nuestro contemporáneo tuviera el criterio absoluto de que tanto suele blasonar, y con cuya aplicación nos aseguraba que resolvía todas las cuestiones. Hoy ya nos hace una concesión: ya su criterio absoluto se limita solamente á la solución de las cuestiones políticas. La contradicción entra en los términos. Un criterio absoluto para solo las cuestiones políticas, nos parece un absoluto perfectamente relativo ó, lo que es lo mismo, un ser que no es. Esto á cualquiera persona medianamente entendida se le ocurre; esto, sin embargo, no lo comprende la turba de gentes para quienes *La Discusión* escribe, y á quienes hablan; seduce y apasiona con los cineclados primores de su filosofía y de su oratoria. Cuando *La Discusión* dice: el partido moderado es un partido de transición; el partido democrático un partido de grandes afirmaciones; el escritor que tal dice, los inocentes que tal leen se quedan anchamente satisfechos. Después cada cual se va á su casa á transcribir con su padre, con su madre, con sus hermanos, con sus hijos, con sus suegros, con su mujer, con sus vecinos, con sus amigos, con sus contentidos, con la sociedad en que vive, con la ley establecida, con el orden social dominante, con el tiempo que corre, con todo, en fin, sin que en esta obra de continua é inabarcable transacción, que es el trabajo de toda la vida del individuo y de la humanidad, pueda servirle apenas una vez en su sentido inflexible y dogmático de las grandes afirmaciones de que se proclama con tanto énfasis partidario.

Hemos dicho que el criterio de la parcialidad democrática es de destrucción, y lo repetimos y no nos engañamos en ello. Lo pensamos sinceramente, y como no es esta la última vez que hemos de tratar de este asunto lo probaremos. Si, ese criterio es, y, diremos mas, no puede menos de ser un arma de destrucción: la teoría que con él se construye es una negación inmensa, las afirmaciones que obliga-damente con él se establecen una contradicción de la ley que rige los movimientos de la especie humana. En España todo es adamas profunda y radicalmente anti-patriótico, extranjero y repugnante. Los hechos que han dado origen en Francia, en Alemania y aun en Inglaterra á las escuelas democráticas (que son muchas las que hay por allí fuera y en

España mismo) no han existido ni existen de ninguna manera, dado que hayan existido ó existan entre nosotros; el motivo ó pretexto de semejantes predicciones y anhelos, como los que *La Discusión* propaga y apadrina, tiene por tanto poquísimo ó ningún arraigo. No hay mas que acercarse con serenidad al espectro y rasgarle la túnica, y se verá que el horrible gigante no es tal sino el hijo del maestro de escuela que sale de noche á mover ríña y á hablar con la novia.

El partido democrático español va nada menos que á construir el ideal del derecho que sus enemigos han menospreciado siempre. ¿De qué enemigos habla *La Discusión*? Suponemos que de todos los que la combaten. Pero, ¿quiénes combaten al partido democrático? Todos los demás partidos; es decir, que todos los demás partidos, que la innumerable masa de los que no son demócratas, los cuales á pesar de formar un partido no son numerosos, han menospreciado siempre el derecho cuyo ideal nada menos posee y está en via de construir *La Discusión*. Esto, sin embargo, se escribe con formalidad y se lee y acepta por gentes de buen sentido, á pesar de lo profundamente sarcástico y burlesco de su fondo. ¿Válganos Dios! ¿Conque hay un partido al cual tiene ya lista, como quien dice, la receta para construir un ideal del derecho? ¿Lo que puede el tomar aire dogmático y doctoral! ¿Qué cosas no se pueden decir con solo saber usar, no ya de la lengua, ni siquiera del dialecto, sino de la germania de la ciencia! ¿Dónde está el hombre que puede construir ni realizar el ideal de cosa ninguna, cuanto y mas el del derecho que es una de las mas altas cosas que nos vienen de Dios? ¿Parécenos que *La Discusión* sueña ó delira que es un nuevo Moisés subido en el pináculo de otro Sinaí, donde entre relámpagos, torbellinos y truenos conversa mano á mano con el Señor y escribe en otras tablas la nueva ley que será superior á todas las anteriores. ¿Habremos sacudido el yugo de tantas viejas autoridades para humillarnos ante la soberbia autoridad y el inatacable dogmatismo de *La Discusión* y de sus adherentes? Lo que *La Discusión* va á construir, sin saberlo acaso, no es el ideal del derecho, sino el de la desorganización y el de la anarquía. No deseamos que triunfe la revolución; pero si tal sucediese, no vacilaríamos en pro-nunciarlo, hemos de ver á los escritores de *La Discusión* transformados en ministros, y dando las órdenes mas terminantes para ametrallar á esa misma plebe, á esos que ellos llaman el pueblo, cuyo gran carácter se conserva todavía, porque como dicen, no han descendido hasta él las ideas doctrinarias. ¿Quién será entonces el constructor del ideal del derecho, y quién el pícaro moderado que no haya sabido erigir nada sobre las ruinas del absolutismo? ¿Por dónde andará entonces el criterio absoluto de *La Discusión*?

No queremos decir en este artículo todo lo que se nos ocurre sobre esa gradación del individuo al municipio, de éste á la provincia y de esta al Estado, cuyas personalidades se coordinan y enlazan en la armonía superior del derecho. Comprendemos la gradación, y hay mas, el partido conservador es el que le ha dado vida formulándola en sus leyes; confesamos, sin embargo, con ingenuidad que no entendemos lo de la armonía superior del derecho, porque no entenderemos jamás las enunciaciones vagas ni las definiciones que nada definen. Esta es una de las expansiones del sonido con que se alimenta la inocente impresionabilidad de la siempre infantil muchedumbre.

Este artículo es ya mas largo de lo que el caso exige. Nuestra doctrina es un horizonte de plomo, según dice *La Discusión*, que pesa, con inmensa pesadumbre, sobre la frente del hombre. Aplausos en las tribunas llenas de gentes que no saben leer ni escribir. El Horizonte, periódico, se sonríe, se registra los bolsillos á ver si lleva realmente algun puñal, porque *La Discusión* dice también, con gran pompa, que nuestra doctrina es la consagración de un absolutismo mucho mas temible que el antiguo, porque lleva el puñal oculto bajo el manto de la libertad. En materia de mantos y de puñales, nada podemos decir sino que no sabemos ocultar cosa ninguna de las que pensamos, ni creemos que los puñales se escondan ya debajo de mantos sino de mantas.

Hoy es cumpleaños de S. A. R. la infanta doña Isabel, vástago primogénito de nuestros Reyes. Ocho años hace hoy que el pueblo de Madrid y España entera saludaba el nacimiento de un heredero directo del Trono; princesa de Asturias hasta los seis años de edad é infanta de España desde que la Providencia se dignó otorgar á nuestra amada Reina un hijo que continuó el nombre y las glorias de los Atriosos, la augusta niña á quien hoy tenemos el honor de saludar, ha formado el encanto de su real familia y una de las mas bellas esperanzas de los amantes del Trono. Bendígala el cielo en el seno apacible de su augusta familia!

Se empeña la prensa semi-oficial, á propósito de no sabemos qué soneto en que se censura á no sabemos qué general, en que hemos de intervenir en el asunto, nada menos que para decir lo que haya en el particular. En materia de chismes acostumbramos á oírlos; pero nunca á tratarlos en serio, y jamás á proponerlos como tema de discusión. En nuestro concepto, el camino es muy corto.

¿Hay un soneto atribuido á un general, donde se habla de otro general? Si, pues, dice *La Correspondencia* que lo tiene en su poder.

¿Cómo hemos de publicarlo nosotros, si teniendo *La Correspondencia* no lo publica en sus columnas?

Publicándolo, pues, los órganos semi-oficiales, y si el personaje cuya firma pongan al pie, se cree en el caso de no conformarse con la literatura que se le atribuye, acudirá al tribunal para que se le pruebe la razón con que proceden los que sacan á plaza su nombre con tan escasa oportunidad como benevolencia.

Los periódicos de la situación dicen que el conde de Lucena ha declarado la plaza de Ceuta puerto franco, adelantándose de esta suerte á lo que ya estaba en el ánimo del gobierno de S. M.

No entra en nuestro propósito el examen de esta

disposición en cuanto á su esencia; pero si debemos confesar que nos parece de todo punto incompetente el general en jefe para tomar por sí y ante sí medidas económicas, como lo sería aunque conservara la presidencia efectiva del Consejo de ministros y el lleno de atribuciones consiguiente.

Tampoco vemos, por otra parte, una peregrina necesidad que justifique tal usurpación, puesto que antes de ahora se han eximido del pago de derechos los artículos destinados al consumo de aquella plaza.

Así, pues, entre un general que gobierna y un gabinete que nada hace, podemos preguntar con mas motivo que nunca á los ministeriales: ¿Dónde está el gobierno?

El *Clamor Público*, que vió desmentida por el *Correo Autógrafo*, diario ministerial, la noticia que envió á provincias sobre la existencia del comité directivo de El Horizonte, y en lo relativo al conde de San Luis, ¿qué dirá al leer el otro mentis que le da anoche *La Epoca*, periódico ministerial también, en lo que atañe á la persona del digno diputado de la minoría moderada Sr. D. ALEJANDRO DE CASTRO?

Dice así *La Epoca*: Al leer en un diario de Barcelona y reproducir luego en el nuestro la constitución del comité á que la liga había confiado la alta dirección de su nuevo periódico El Horizonte, confesamos que no sin extrañeza vimos asociados nombres de personas que, á nuestro juicio, ninguna clase de interés podría reunir en la intimidad que el estrecho círculo de aquel comité habría de imponer á sus individuos. En efecto, hoy estamos autorizados para declarar que el Sr. D. Alejandro de Castro es absolutamente extraño al centro directivo, cuya existencia y composición nos fueron revelados por nuestro colega de Barcelona.

Aparte de la forma con que *La Epoca* reviste la noticia, vea El *Clamor Público* en lo que quedan sus invenciones.

Tan vidriosa es la situación y tan recelosos sus amigos, que han encontrado motivo de rectificación hasta en la noticia que hemos dado relativa á la impresión producida en ciertos círculos políticos por la llegada de nuestro embajador en París.

Nosotros no quisimos decir otra cosa que lo que han dicho todos los diarios ministeriales, de la carifosa acogida que le han dispensado sus numerosos amigos; pero empezamos á sospechar que no ha sucedido lo mismo al gobierno, por la sencilla razón del raro efecto que nuestro natural anuncio ha hecho en los órganos mas autorizados de la situación.

Un periódico ministerial indica que ya está reunida la cantidad necesaria para cubrir el pago del interés de la deuda exterior, y sesenta millones que se consideran necesarios para satisfacer el interés de la deuda interior.

Uno de nuestros colegas anuncia que han empezado ya entre los Sres. D. BORRERO, ministro de Negocios extranjeros en Turin, y nuestro representante en aquella corte, el Sr. COLLO y QUESADA, las negociaciones para la celebración de un nuevo tratado postal, y otro de propiedad literaria y artística entre España y Cerdeña. Este último estará basado en el convenio vigente con Bélgica, y aquel en el ajustado últimamente con el vecino imperio.

GUERRA DE AFRICA.

Continúan siendo escasas y de poco interés las noticias que recibimos del teatro de la guerra. Esto lo explica un periódico ministerial diciendo que anoche estaba aborrotado el Estrecho, y el cable aun no ha podido funcionar á causa, según vemos en otro diario, de haber enfermado el ingeniero inglés que tiene á su cargo la inmersión.

Los informes que tenemos acerca de la formación del quinto cuerpo varían algo de los que ya hemos publicado. Aunque por el pronto se han mandado reunir ocho batallones, con mas el regimiento caballería de Farnesio, creemos que esta división no operará independientemente sino que será una de las dos ó tres que compondrán el nuevo cuerpo á las órdenes del marqués de Novaliches.

También se dice que van á ponerse sobre las armas los batallones provinciales de Alcazar de San Juan que se meó al de Ciudad-Rodrigo, Córdoba, Lueña, Girona, Albacete, Huesca, Jaén y Ciudad-Rodrigo.

El cuerpo de carabineros ha sido el primero en luchar con la caballería africana, contribuyendo á su dispersión y derrota en la acción del 12. Su pérdida consiste en 4 caballos heridos, y uno muy mal tratado de resultas de una caída entre las peñas, rotando bastante en la sierra, en cuyo caso se le rompió al carabínero que lo montaba la vaina del sable. Otros han sacado varias prendas agrietadas de balazos, entre los cuales hay uno que cuenta seis, pero sin que tenga que lamentarse ninguna pérdida personal.

El gobierno de Marruecos y el representante inglés en Tánger siguen entendiendo á las mil maravillas con absoluta exclusion de todas las demás potencias. Esto llega hasta el punto de que, habiendo pasado al ministro marroquí los consules de los Estados Unidos y de las Dos-Sicilias desde Gibraltar, donde se hallan, una comunicación preguntándole si podrían volver á sus puestos, la respuesta ha sido negativa y fundada en que el gobierno del emperador no se atreve á responder de la seguridad de sus personas. No obstante, M. Hay permanece en su puesto sin que nadie lo inquiete ni moleste. Créese que semejante determinación tiene por objeto evitar que sean conocidas las obras de fortificación de aquella plaza, y principalmente las personas á quienes se debe el plan general de defensa, é inspeccionar y dirigen los trabajos.

La estancia de nuestro ejército en Africa ha de ser fecunda para las ciencias y muy principalmente para la arqueología. Ultimamente, á la orilla del mar y cerca del campamento, se ha descubierto una lápida que contiene en caracteres hebreos muy bien conservados, la siguiente inscripción:

ESTA ES LA ALTA TUMBA DE MOY ES HIJO DE JACOB, QUE MURIÓ EL DIA 3.....

El día 15 se han embarcado en Cádiz para Africa unos 100 voluntarios del regimiento de Iberia y 30 carabineros. La música de dicho cuerpo estuvo tocando en el muelle para despedirlos. Era grande la alegría de los soldados. Su entusiasmo les hacia prorumpir á cada instante en vivas á la Reina y á España.

En el muelle estaban las autoridades militares y civiles y un gran número de oficiales.

En el mismo día empezó el embarque en el Trocadero de los cuerpos que componen la división de caballería del ejército de Africa. El vapor trasporte

San Quintin, que ha salido para Ceuta, conduce mas de 100 acémilas. Tambien han salido para el mismo punto el *Brasil* y el *Avenir*.

Casi al mismo tiempo desembarcaban treinta y tantos heridos, que fueron conducidos al hospital de la Caridad. La mayor parte proceden de la accion del dia 12.

A continuacion insertamos la lista de las gracias concedidas por la accion del 25, á los sargentos, cadetes é individuos de tropa, que no pudimos dar en nuestro número del sábado por su considerable extension. Dice así:

Regimiento infanteria de Borbon.

Bernardo Muñiz, sargento primero, grado de subteniente; Domingo Barrero, sargento primero, cruz de plaza de San Fernando; Manuel Vazquez, sargento segundo, grado de sargento primero; Joaquín Sanchez, sargento segundo, grado de sargento primero; Juan Taurny, sargento segundo, grado de sargento primero; D. Vicente Muñiz, cadete, cruz de San Fernando de primera clase; Mariano Gadeo, sargento primero, grado de subteniente; Felipe Vicente, sargento segundo, grado de sargento primero; Tomas García, sargento segundo, grado de sargento primero; Bernardino Perez, capitán de plaza, sargento segundo, grado de sargento primero; José de Alambor, mayor, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Julian Franco, corneta, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Fernando Banciella, cabo primero, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Pedro Raya Carmona, cabo segundo, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Francisco Suarez, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Pablo Blanco Fernandez, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Andrés Caballero, cabo primero, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs.; Francisco Garcia, sargento segundo, grado de sargento primero, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa con 10 rs.; Pedro Prieto Garcia, cabo segundo, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Agustín Camano Bas, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Manuel Perez Fernandez, cabo segundo, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Juan Espasandin Blanco, cabo segundo, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Vicente Fernandez Canillo, cabo primero, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs.; Enrique Lopez Rodriguez, soldado, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs.; Francisco Gomez, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Antonio Yagüe Benito, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Adelardo Lozano Cavañes, cabo primero, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Valentin Casas Miguel, cabo primero, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; José Mendez Fuentes, cabo primero, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Julian Rodriguez, cabo primero, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Manuel Lopez, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Silverio Huso, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; José Llorente, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Francisco Gonzalez, cabo segundo, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Antonio Cárdenas, cabo primero, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; José Escarcho, cabo primero, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 10 reales; Antonio Dueque, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; José Lopez Martin, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; José Erbadá, cabo primero, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Manuel Fabat, cabo primero, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Mariano Antolin, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; José Mendez Delgado, cabo segundo, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Manuel Muñoz Gomez, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Cirilo Poto Escudero, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Fermín Palacios Herranz, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; José Horta Balcazar, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Dionisio Martín Fernandez, cabo segundo, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Vicente Leigido Fernandez, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa; Juan Antonio, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Joaquin Estevez Garcia, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Jacinto Ruiz Arcos, cabo primero, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Aureliano Cuesta Yuso, cabo segundo, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Pedro Tourinho, cabo segundo, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Juan Luna, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa, pensionada con 10rs.; Miguel Esteban, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Manuel Rodriguez, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Pedro Bellevz, cabo primero, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Juan Otero, cabo segundo, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; José Fernandez Garcia, cabo primero, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Julian Millán Perez, cabo segundo, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Francisco de Vigo Vazquez, cabo segundo, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Santos Puertos y San Miguel, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Antonio Alonso Pascual, cabo segundo, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Lucilla de Maria Isabel Luisa, cabo segundo, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Joaquin Vazquez, cabo segundo, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Bernardo Biofiella, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Patricio Cerato, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Bernardo Moran, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Enrique Zaoneto, cabo primero, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Agapito Lucilla, cabo segundo, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; David Mosquera Barrero, cabo primero, cruz de Maria Isabel Luisa con 10 reales; Manuel Alvarez, cabo primero, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa con 10 rs.; Gregorio Alvarez y Alvarez, cabo segundo, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Antonio Hermida y Comillas, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Simon Blanco y Blanco, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; José Maldonado Contreras, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Juan Prieto Ochigarra, cabo primero, cruz de Maria Isabel Luisa con 10 reales; Simón Santa María García, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa con 10 rs.; Isaac Martinez, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Antonio Isabela Luisa, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Gaspard Paraudones Valderas, cabo segundo, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Rosendo Diaz Collantes, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; José Solís Diaz, sargento segundo, cruz pensionada con 30 rs., herido de gravedad; Luciano Lastra Villar, sargento segundo, cruz pensada con 30 rs., herido de gravedad; Emilio Leon Doblas, cabo primero, cruz pensionada con 30 rs., herido de gravedad; D. Donisio Medina Arcas, cadete, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Manuel Alvarado, soldado, cruz pensionada con 30 reales, herido de gravedad; Manuel Fidalgo y de la Fuente, soldado, cruz pensionada con 30 rs., herido de gravedad; Amalio Blanco Parlo, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 30 rs., herido de gravedad; Domingo Fernandez Rodriguez, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 30 rs., herido de gravedad; Lucas Herbas Cambiero, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 30 rs., herido de gravedad; Mariano Fernandez, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 30 rs., herido de gravedad; José Candela, soldado, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 30 rs., herido de gravedad; Domingo Vazquez, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 30 rs., herido de gravedad; Juan Perez Fernandez, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 30 rs., herido de gravedad; Domingo Rodriguez Perez, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 30 rs., herido de gravedad; Pedro Coronel Abellan, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 30 rs., herido de gravedad; Manuel Bujarin Rodriguez, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 30 rs., herido de gravedad; Tomás Lopez Otero, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 30 rs., herido de gravedad; Celestino Abella Miranda, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 30 rs., herido de gravedad; Cayetano Mugo Bolaño, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 30 rs., herido de gravedad; Melchor Mendez Perez, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 30 rs., herido de gravedad; Rosendo del Llano Perez, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 30 rs., herido de gravedad; Juan Antonio, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 30 rs., herido de gravedad; Pedro Lopez, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 30 rs., herido de gravedad; Francisco Garcia Alonso, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 30 rs., herido de gravedad; Victoriano Tejido, sargento segundo, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 30 rs., herido de gravedad; José Díez, cabo segundo, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 30 reales, herido de gravedad; Manuel Alvarez, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 30 reales, herido de gravedad; Cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 30 rs., herido de gravedad; Lorenzo Fernandez, cabo segundo, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 30 reales, herido de gravedad; Pedro Fernandez, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 30 reales, herido de gravedad; Agustín Andrés, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 30 reales, herido de gravedad; Felipe Madro, soldado,

cruz de María Isabel Luisa pensionada con 30 reales, herido de gravedad; José Fernandez Suarez, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensionada con 30 reales, herido de gravedad; Marcelino García, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensionada con 30 rs., herido de gravedad; José Nova, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensionada con 30 rs., herido de gravedad; Joaquín Fuertes, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensionada con 30 rs., herido de gravedad; Bartolomé Ceiva, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensionada con 30 rs., herido de gravedad; Melitón Fernandez, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensionada con 30 rs., herido de gravedad; Toribio Marañón, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensionada con 30 rs., herido de gravedad; Cayetano Prieto, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensionada con 30 rs., herido de gravedad; Luis Sanchez, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensionada con 30 rs., herido de gravedad; Francisco Lopez, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensionada con 30 rs., herido de gravedad; Bartolomé Sobane, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensionada con 30 rs., herido de gravedad; José Cao, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensionada con 30 reales, herido de gravedad; José Aleu, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensionada con 30 rs., herido de gravedad; Manuel Maceito, soldado, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 30 rs., herido de gravedad; Gregorio de Castro, soldado; cruz de María Isabel Luisa pensionada con 30 rs., herido de gravedad; Gabriel Gonzalez, soldado, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 30 rs., herido de gravedad; Manuel Vazquez, soldado, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 30 rs., herido de gravedad; José Gonzalez, soldado, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 30 reales, herido de gravedad; José Fernandez, soldado, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 30 rs., herido de gravedad; José Grande, soldado, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 30 rs., herido de gravedad; José Alcáide, soldado, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 30 rs., herido de gravedad; Domingo Martínez, soldado, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 30 rs., herido de gravedad; Manuel Nova, soldado, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 30 rs., herido de gravedad; Manuel Guerrero, soldado, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 30 reales, herido de gravedad; José Fernandez Vazquez, soldado, cruz pensionada con 10 rs., herido leve; José de Prado Pon, soldado, cruz pensionada con 10 reales herido leve; Francisco Fernandez Lastra, soldado, cruz pensionada con 10 rs., herido leve; Domingo Amor y Ceijo, soldado, cruz pensionada con 10 rs., herido leve; Silvestre Arjón, sargento segundo, cruz pensionada con 10 rs., herido leve; Mateo Prado, soldado, cruz pensionada con 10 rs., herido leve; Bonifacio Zapatero, soldado, cruz pensionada con 10 rs., herido leve; Manuel Escudé, soldado, cruz pensionada con 10 rs., herido leve; Marcelino Alvarez Valero, soldado, cruz pensionada con 10 rs., herido leve; Ramon San Pedro Estella, soldado, cruz pensionada con 10 reales, herido leve; Manuel Lopez Leceñanta, soldado, cruz pensionada con 10 rs., herido leve.

Regimiento infantería de Granada.

José Rigollí Ferrand, sargento segundo, cruz sencilla de María Isabel Luisa, Juan Clave Domingo, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Bernardo Galvan y Perez, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Francisco Guajirao Fernandez, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Ramon Calero Cliney, cabo segundo, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Francisco Las Gonzalez, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Pedro Pujol Turroneda, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa, Martin Navarro y Martinez, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Francisco Perez Vargas, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa, del regimiento del Infante agregado al de Granada; Vicente Sebastian y Olmos, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa, del regimiento de Castilla agregado a Granada; Juan Manuel Martinez Diaz, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa, del regimiento de Castilla agregado a Granada.

Batallon de cazadores de Cataluna

Francisco Novella y Jover, sargento primero, grado de subteniente; José Trigo y Sandoval, sargento segundo, grado de sargento primero; Luis Otal y Sigues, sargento primero, grado de subteniente; José Serrano y Guezano, sargento segundo, grado de sargento primero; Ecequiel Gomez, cabo primero, cruz pensionada con 10 rs.; Juan Castejon, cabo primero, cruz pensionada con 10 rs.; Antonio Gonzalez, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Vicente Tortos, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Ramon Ramos, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Antonio Molinos, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Lucio Alvarez, cabo primero, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Miguel Salas, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Jacobo Andrés, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Antonio Garcia, corneta, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Eusebio Ibanez, cabo primero, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Mariano Escudero, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Vicente Domingo, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Juan Xax, soldado, con 10 rs.; Manuel Isabel Luisa, soldado, con 10 rs.; Bernardo Moran, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Francisco Granell, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Martin Arias, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Bernardo Prieto, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Mariano de Garcia, cabo primero, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs.; Isidro Alba, cabo segundo, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs.; Joaquín Alia, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Federico Fernandez, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Sanchez, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Leopoldo, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Angel Calero, cabo primero, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs.; Pascual Arnao, soldado, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 reales; Tomás Jute, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Carlos Benito, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; José Taula, corneta, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Isidro Tejero, cabo primero, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Bartolome Cortés, soldado, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs.; Julian Ortiz, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Alejo Lozano, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Manuel Jimenez, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Santos Rubio, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Sabino Dominguez, soldado, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs.; Ramon de Azpiron, soldado, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs.; Leonardo del Olmo, cabo primero, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Celestino Cellavio, cabo primero, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Isidro Patricio, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Manuel Perez, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Donato Gonzalez, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Rafael Olcina, cabo primero, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Juan Tolmo, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Miguel Pascual, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Benigno Rodriguez, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Pedro Rodero, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Miguel Zamalanga, cabo segundo, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Guillermo Palacios, cabo segundo, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; José Serrano y Navarro, maestro artiller, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Salvador Arenas, sargento segundo, grado de sargento primero; Ramon Sanchez, sargento segundo, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 30 rs.; herido de gravedad; Martin Tarazon, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 30 rs.; herido de gravedad; Francisco Bosch, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 30 rs.; herido de gravedad; Juan Decons, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 30 rs.; herido de gravedad; Ramon Martin, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 30 rs.; herido de gravedad; José María Sánchez, soldado, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 30 rs.; herido de gravedad; Jacinto Gonzalez, soldado, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 30 rs.; herido de gravedad; Marcos Losilla, soldado, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 30 rs.; herido de gravedad; Matias Bernejo, soldado, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 30 rs.; herido de gravedad; Agustín Valle, soldado, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 30 rs.; herido de gravedad; Juan Lopez, soldado, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 30 rs.; herido de gravedad; Manuel Perez, soldado, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 30 rs.; herido de gravedad; Manuel Campo, soldado, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 30 rs.; herido de gravedad; Francisco Escriguila, soldado, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 30 rs.; herido de gravedad; Jacinto del Collado, soldado, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 30 rs.; herido de gravedad; Francisco Perez, soldado, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 30 rs.; herido de gravedad; Alonso Ibanez, soldado, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 30 rs.; herido de gravedad; Raimundo Perez, soldado, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 30 rs.; herido de gravedad; Joan

Mungüña, soldado, cruz de María Isabel Luisa con pensionada de 30 rs., herido de gravedad; Antonio Claros, soldado, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 30 rs., herido de gravedad; José Vives, soldado, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 30 rs., herido de gravedad; Roman Rodríguez, soldado, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 30 rs., herido de gravedad; José Viera, soldado, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 30 rs., herido de gravedad; María Isabel Luisa con 30 rs., herido de gravedad; Francisco Lopez, soldado, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 30 rs., herido de gravedad; Cristóbal Vizcaino, soldado, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 30 rs., herido de gravedad; José Menéndez, soldado, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 30 reales, herido de gravedad; Juan Novello, soldado, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 30 rs.; herido de gravedad; Manuel Sepúlveda, soldado, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 30 rs., herido de gravedad; Francisco González, soldado, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 30 rs., herido de gravedad; Manuel Mayas, soldado, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 30 rs., herido de gravedad; Francisco de Boes, soldado, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 30 rs., herido de gravedad; Juan Lopez, cabo primero, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 30 rs., herido de gravedad; Blas de la Torre, soldado, cruz de María Isabel Luisa con 30 rs., herido de gravedad; José Yañez, soldado, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 30 rs., herido de gravedad; Ignacio Planellor, corneta, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 10 rs., herido leve; José Fernandez, cabo segundo, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 10 rs., herido leve; Domingo Donato, soldado, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 10 rs., herido leve; José Linares, soldado, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 10 rs., herido leve; Gregorio Martínez, soldado, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 10 rs., herido leve; Juan Herráiz, soldado, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 10 rs., herido leve; Vicente Alvarez, soldado, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 10 rs., herido leve.

Batallon cazadores de Madrid.

D. Antonio Campos Carra, sargento primero, cruz de San Fernando; D. José Morales Aragón, sargento segundo, grado de sargento primero; Bartolomé Torrealba, sargento segundo, grado de sargento primero; Manuel Aranda, sargento primero; Juan María del Bel Luisa pensionada con 10 rs.; Anacleto Infante, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 10 reales; Nolasco Peligros, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Antonio Pido, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Paulino Saez, cabo primero, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Tomás García, capitán, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Juan de los Risco Pinos, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Francisco Alvarez, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Natalio Rodriguez, cabo primero, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 10 reales; Valentin Rodriguez, cabo segundo, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Juan Montes, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Juan del Aguila, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Miguel Monseré, cabo primero, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Benigno Parell, cabo segundo, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; José Maceda, soldado, cruz

Batallon cazadores de Talavera.

D. José Pueyo y Carri, sargento primero, empleo de subteniente; Máximo Herranz, sargento primero, cruz de San Fernando; Manuel de Castro, sargento segundo, grado de primero; Ramón García, sargento segundo, grado de primero; Vicente Aranz Mercader, sargento segundo, grado de primero; Severino López sargento segundo, grado de primero; Pablo Orejón cabo primero, cruz de María Isabel Luisa pensionación con 10 rs.; Lázaro Amores, cabo primero, cruz de María Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Juan Francisco Collado, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Simón Roman, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Joaquín de la Cruz, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Pedro Becerra, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa pensionada con 30 rs. (en dicha personal dió muerte a dos moros); D. Ramón Espinosa, sargento primero, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Isidro Sanchez Rojo, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Francisco Prieto, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensionada con 30 rs. (en dicha personal dió muerte a un moro); Modesto Carralero, cabo primero, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Jacobo Lopez soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Mateo García, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Juan Villena, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Juan José Jordán, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Manuel Saenz, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensionada con 10 reales; Luciano Cuadrado, sargento primero, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Fernando Calero, cabo primero, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Juan Requena, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Sixto Sancho, sargento segundo, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Florencio Arnare, cabo primero, cruz sencilla de María Isabel Luisa pensionada con 30 rs. (en dicha personal mató un moro); Agustín de la Cruz, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Agustín Díaz, cabo primero, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Juan Juncal, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Lorenzo Rivera, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Julian Monclon, cabo segundo, cruz sencilla de María Isabel Luisa; José Alcalde, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa pensionada con 30 rs. (en dicha personal mató un moro); José Riveiro, cabo primero, cruz de María Isabel Luisa pensionada con 10 reales.

Luis; Juan Pino, cabo primero, cruz de Maria Isabel Luis; Luis Pineda, cabo primero, Cruz de Maria Isabel Luis; Manuel, cruz sencilla, Cruz de Maria Isabel Luis; Antonio Sancer, cruz sencilla, Cruz de Maria Isabel Luis; Antonio Vazquez, Cruz sencilla, Cruz de Maria Isabel Luis; Antonio Yanez, Cruz sencilla, Cruz de Maria Isabel Luis pensada con 10 rs.; Balbino Martin, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luis pensada con 10 rs.; Luis Painza, sargento segundo, cruz sencilla de Maria Isabel Luis; Jose Paracuellos, cabo primero, cruz sencilla de Maria Isabel Luis; Manuel Berjes, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luis; Felix Aleman, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luis; Vicente Castellanos, soldado, cruz de Maria Isabel Luis; Francisco Castano, soldado, Cruz de Maria Isabel Luis; Leon Garcia, soldado, cruz de Maria Isabel Luis pensada con 10 rs.; Lucas Calero, sargento segundo, cruz sencilla de Maria Isabel Luis; Celestino Crespo, cabo primero, cruz sencilla de Maria Isabel Luis; Andres Martinez, cabo primero, cruz sencilla de Maria Isabel Luis; Benito Fuentes, cabo segundo, cruz sencilla de Maria Isabel Luis; Florencio Maneses, soldado, cruz de Maria Isabel Luis pensada con 10 rs.; Diego Montero, soldado, cruz de Maria Isabel Luis pensada con 10 rs.; Juan Carlos Olaseta, soldado, Cruz de Maria Isabel Luis; Manuel Garcia Lombardo, cruz pensionada de Maria Isabel Luis; Melchior Gonzalez, soldado, cruz pensionada de Maria Isabel Luis; Fernan Chica, soldado, cruz pensionada de Maria Isabel Luis; Victoriano Serrano, cabo primero, cruz de Maria Isabel Luis pensada con 3 reales, herido de gravedad; Antonio Grau, cabo segundo, cruz de Maria Isabel Luis pensada con 30 rs.; herido de gravedad; Jeronimo Catalan, cabo segundo, cruz de Maria Isabel Luis pensada con 30 rs., herido de gravedad; Raimundo Moya, soldado, Cruz de Maria Isabel Luis pensada con 30 rs.; herido de gravedad; Jose Perona, soldado, cruz de Maria Isabel Luis pensada con 30 rs., herido de gravedad; Evaristo Orral, soldado, cruz de Maria Isabel Luis pensada con 30 rs., herido de gravedad; Juan Samirion, soldado, cruz de Maria Isabel Luis pensada con 30 rs., herido de gravedad; Eugenio Algarra, soldado, cruz de Maria Isabel Luis pensada con 30 rs., herido de gravedad; Victoriano Mayoral, soldado, cruz de Maria Isabel Luis pensada con 30 rs., herido de gravedad; Valentin Perez, soldado, Cruz de Maria Isabel Luis pensada con 30 rs., herido de gravedad; Valentin Vaques, soldado, cruz de Maria Isabel Luis pensada con 30 rs., herido de gravedad; Manuel Priego, soldado, cruz de Maria Isabel Luis pensada con 30 rs., herido de gravedad; Nicamor Perera, soldado, cruz de Maria Isabel Luis pensada con 30 reales, herido de gravedad; Santiago Garcia, soldado, cruz de Maria Isabel Luis pensada con 30 rs., herido de gravedad; Rafael Lopez, soldado, cruz de Maria Isabel Luis pensada con 30 rs.; herido de gravedad; Santiago Velazquez, soldado, Cruz de Maria Isabel Luis pensada con 30 rs., herido de gravedad; Pedro Ortiz, soldado, cruz de Maria Isabel Luis pensada con 30 rs., herido de gravedad; Joaquin Prades, soldado, cruz de Maria Isabel Luis pensada con 30 rs., herido de gravedad; Lorenzo Tavares, soldado, cruz de Maria Isabel Luis pensada con 3 reales, herido de gravedad; Juan Gottel, soldado, cruz de Maria Isabel Luis pensada con 30 rs., herido de gravedad; Zacarias Jimenez, soldado, cruz de Maria Isabel Luis pensada con 30 rs., herido de gravedad; Juan Barragan, soldado, Cruz de Maria Isabel Luis pensada con 30 rs., herido de gravedad; Dionisio Ormigo, soldado, cruz de Maria Isabel Luis pensada con 30 rs., herido de gravedad; Pedro Domingo Guez, soldado, cruz de Maria Isabel Luis pensada con 30 rs., herido de gravedad; Jose Ulfete, soldado, cruz de Maria Isabel Luis pensada con 30 rs.,

rido de gravedad; Zacarias Serrano, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 30 rs., herido de gravedad; Miguel Alarcon, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 30 rs., herido de gravedad; Miguel Perez, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 30 rs., herido de gravedad; Jacinto Perena, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 30 rs., herido de gravedad; Julian Garcia, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 30 reales, herido de gravedad; José Serrano, soldado cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 30 rs., herido de gravedad.

Batillon cazadores de Simancas.

Damian Catalan, sargento primero, grado de subteniente; Antonio Galban, cabo primero, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Mariano Royo, cabo segundo, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Santos Elizaga, cabo segundo, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Félix Remis, cabo primero, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; José Lopez, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Juan Mayordomo, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 10 reales; Manuel Fernandez, cabo primero, cruz de Maria Isabel Luisa; José Riego, corneta, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Pascual Bernabeu, cabo primero, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Joaquin Fernandez, cabo primero, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Severino Sanz, cabo primero, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Joaquin Segarra, cabo segundo, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Antonio Fernandez, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Pascua Sanz, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Manuel Gutierrez, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Antonio Sanz, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Modesto Marcolan, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; José Garres, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Eusebio Lonas, sargento segundo, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; herido leve; Nicasio Orozco, cabo primero, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 10 reales, herido leve; Antonio Alonso, cabo primero, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; herido leve; Nicolás Estéban, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; herido leve; Eustaquio Ruano, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; herido leve; Pedro Franco, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; herido leve; Antonio Romero, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; herido leve; José Santos, soldado, cruz de Maria Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; herido leve.

Batallon cazadores de las Navas

Pascual Borrego, sargento primero, grado de subteniente; Manuel Liro Ramirez, sargento segundo, grado de sargento primero; Vicente Valcárcel, cabo primero, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs.; Mateo Conchillar, soldado, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs.; Francisco Garcia, cabo primero, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs.; Pedro Fernandez Orallo, cabo primero, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs.; Rufino Cerezo, soldado, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs.; José Menéndez Castilla, soldado, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 reales; Manuel Palacios Garcia, soldado, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs.; Manuel Diaz Alvarez, soldado, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs.; Celeronio Barbadillo, soldado, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs.; Juan Garcia Villanueva, cabo segundo, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs.; Manuel de la Cruz Gonzalez, cabo primero, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs.; Francisco Sanchez, soldado, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs.; Rafael Villena, cabo segundo, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs.; Tansino Otero Rodriguez, soldado, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs.; Manuel Carés Naval, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Antonio Gonzalez Fraile, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; José Blanco Alvarez, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Juan del Real, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; José Castillo, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Manuel Freida, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Eugenio Paredero, cabo primero, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Pablo Palacios, cabo primero, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Tomás Castro Vaz, cabo primero, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Manuel Ayonga, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Francisco Gonzalez Blanco, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Hermenegildo Gonzalez, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Felipe Leguizamón, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; José Torres Chica, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Félix Garrido Morcillo, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Manuel Blanco, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; José Gonzalez Fernandez, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Juan Delgado Carballo, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; José Gonzalez Suarez, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Felipe Agut Pitare, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Vicente Agut Pitare, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Lázaro San Fuentes, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Juan Alinsa Casallo, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa; Ignacio Moya Villanueva, soldado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

Batallon cazadores de Mérida

Eusebio Juan Molina, sargento primero, cruz de plaza de San Fernando; Anastasio García, sargento segundo, cruz de plaza de San Fernando; Juan Villaseca, sargento primero, cruz de María Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Urbano García Casado, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Miguel Aizcorra y Ardan, sargento segundo, grado de sargento primero; Manuel Cuyado, sargento segundo, grado de sargento primero; Silvestre Fernández Rodríguez, sargento segundo, grado de sargento primero; Andrés López Antón, cabo segundo, cruz de María Isabel Luisa pensionada con 30 rs., (mató un ruso en lucha personal); Domingo Ballesteros, sargento primero, cruz de plaza de San Fernando; Juan Barrio Orpaca, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa; José María Rín, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Miguel Forén Frías, cabo primero, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Cleto Fernández Goñi, cabo segundo, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Indalecio Selda y Moreno, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Celestino Barreno, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensionada con 10 reales; Juan Martínez Falero, cabo primero, cruz de María Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Francisco Cortés Medina, cabo segundo, cruz sencilla de María Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Francisco Sotillo, sargento primero, cruz sencilla de María Isabel Luisa con 10 rs.; Jerónimo Iglesias, soldado, cruz de María Luisa con 10 reales; Francisco Alvarez, cabo primero, cruz de María Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Ramon Gonzalez Larrea, cabo primero, cruz de María Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Gregorio García Arroyo, cabo primero, cruz de María Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; José Cofino Delgado, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Juan Molina, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Pedro Vazquez Sierra, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Francisco Vivas Gomez, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Basilio Puente, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Pablo Velasco, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Carlos Bermejo, cabo segundo, cruz de María Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Anastasio Jimenez, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Isidro Machuca Martinez, cabo primero, cruz de María Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Benito Arévalo Valdo, soldado, cruz de María Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Jorge Catalina, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Rosendo Ballesteros, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa pensionada con 10 reales; José Olmedilla Vaquero, cabo segundo, cruz sencilla de María Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Eusebio Vlasco Alcedo, corneta, cruz de María Isabel Luisa pensionada con 10 rs.; Simon Martinez, corneta, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Teodoro García y Galdames, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Manuel Lopez Garcia, cabo primero, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Marcelino Moreno, corneta, cruz sencilla de María Isabel Luisa; José Tonili, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Manuel Rodríguez, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Manuel Rodríguez, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Vicente Prado, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Aniceto Diaz, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Francisco Palomo, cabo primero, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Gil Delgado, cabo primero, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Manuel Domínguez, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Miguel Vacado, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Antonio Palomares, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Fernando de Tomás, soldado, cruz sencilla de María Isabel Luisa; Tomás Ru-

